

EL ESTUDIO SOCIOPASTORAL (a. 72-75) Y LA ASAMBLEA DIOCESANA (a. 1975): SU CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION POLITICA Y/O AL NACIONALISMO CANARIO

JOSE DOMINGUEZ PEREZ
PROFESOR DEL CET

Considero que la Iglesia ejerció un papel fundamental en la construcción de la España democrática de las Autonomías. El tejido de núcleos de personas en la organización eclesial analizando, tomando conciencia de la realidad, reflexionando, motivando estrategias educativas, creativas y operativas en todos los estratos de la Sociedad, en todos los sectores de la vida colectiva, en todas los ambientes rurales y urbanos, etc., etc., permitían una circulación de pensamiento, de participación ciudadana y de compromiso sociopolítico. Este “plasma” nuevo de lo colectivo protagonizado por la Iglesia también lo propiciaban otras instancias del pensamiento y de la acción estructural (movimiento obrero, minorías revolucionarias, cultura de los viejos y a veces clandestinos partidos políticos especialmente llamados de “izquierdas”, etc.). No afirmamos, pues, que la Iglesia tuviera la exclusiva de esta tarea de promoción, pero sí que era la Institución que estaba en condiciones de hacerlo ella misma y facilitar que otras organizaciones a su sombra también avanzaran en un proyecto democrático.

Esta consideración que abarca el amplio escenario de nacionalidades, países, regiones, del complejo puzzle de ESPAÑA es aplicable totalmente a nuestro entorno interinsular. Personalmente me satisface ser testigo de medio siglo de los esfuerzos de una Iglesia empeñada en arrimar el hombro por la construcción de condiciones de cultura, bienestar, equidad, etc., a favor de la persona integral, de la integración colectiva de incluidos y excluidos sin discriminación social, sexual, creyente o increyente en un proyecto común de existencias en libertad y responsabilidad.

Es muy amplia la documentación que avala esta tesis, que defendiendo, pero es claro exponente de la misma en nuestra Región todo el material del estudio sociopastoral desarrollado en nuestra Diócesis los años 72-75. Toda la organización del trabajo de base, toda la resonancia oficial de reacciones y acciones de los poderes fácticos (élite burguesa, poderes políticos constituidos, medios de comunicación, producción literaria y artística, etc., etc.) dan cuenta de este trabajo de reconstrucción nacional, de recuperación de nuestra identidad, de movilización de nuestros recursos, sobre todo humanos.

Para esta breve comunicación, que sólo pretende pro-vocar, es decir, ‘vocar’ (llamar), ‘pro’: a favor de la investigación, el análisis, el contagio de actitudes creativas, educativas, de compromiso por las personas y por nuestro pueblo en el concierto de todos los pueblos de España, de Europa y del mundo, sólo me fijaré en el Documento final de las conclusiones de la Asamblea Diocesana de Septiembre de 1975 (Suplemento del Boletín Oficial del Obispado de Canarias).

En esta Asamblea, en sus conclusiones, se recoge, a mi modo de ver, el mejor fruto del espíritu que movió el estudio sociopastoral de 1972-75, que ha sido uno de los principales elementos de configuración educativa de nuestra contemporánea sociedad en Canarias y germen de nuestro trabajo pastoral por objetivos, en proceso de corresponsabilidad, comunión y acción servidora, protagonizada después por nuestro Obispo Ramón Echarren y sus equipos de gobierno.

Aquellas conclusiones recogen las claves fundamentales de un serio trabajo a favor de la creación de personas y de comunidad. *Esta es la gran contribución de la Iglesia en Canarias a la configuración y madurez de nuestra identidad de pueblo y protagonismo sociocultural, político y religioso.*

Las claves fundamentales podemos resumirlas en las siguientes:

- 1) favorecer la toma de conciencia de nuestra realidad;
- 2) cultivar una dinámica colectiva: confrontación, trabajo en equipo, pedagogía y mística del “ver-juzgar-actuar” de la metodología “jocista”;

- 3) promover el hábito de pensar en voz alta, analizar, sopesar, motivar...;
- 4) impulsar pistas de respuestas:
- ◆ hacer personas
 - ◆ crear grupos
 - ◆ estrategias prudentes de compromiso: enseñar a “nadar y guardar la ropa”
 - ◆ implicar multiplicando los agentes sociales
 - ◆ intervenir en las organizaciones ciudadanas y sindicales
 - ◆ educar en la tolerancia: valorar todas las opciones y hacer que se valoren las propias
 - ◆ facilitar opciones plurales, complementarias o discrepantes
 - ◆ promover la jerarquía de valores y *dosificar* los compromisos viables (evitar que se rompa la cuerda).
 - ◆ Impulsar o apoyar canales culturales (arte, música, literatura, “medios”...)
 - ◆ practicar el axioma de que en la necesidad los bienes son comunes. Por ello la Iglesia compartía “sus privilegios”, que eran derechos ciudadanos (asociarse, reunirse, manifestarse, etc).

Todas estas claves, pienso, son las que latían en la letra y sobre todo en el espíritu de algunas conclusiones de la Asamblea Diocesana de 1975 que paso a citar y comentar en los diez puntos siguientes:

1) Desde la fe en Jesucristo y la vivencia comunitaria cristiana se impulsa un trabajo de

- (C. 4) – “promoción humana y comunitaria desde la atención a los acontecimientos que están marcando la vida de las Islas Canarias”.
- (C. 11) – “formación de militantes con programas y métodos que les lleven a tomar conciencia de la realidad y el compromiso concreto”.
- (C. 12) – “coordinación en la revisión de presencia, acción y autocrítica”.

2) “Reconoce la Asamblea *su parte* de responsabilidad en el subdesarrollo histórico de nuestro pueblo manifestados en estos síntomas: analfabetismo, caciquismo, ausencia de canarios en puestos de dirección, falta de conciencia crítica, complejo de inferioridad, etc.” (C. 16).

3) Denuncia “la división de la sociedad en clases como una de las causas fundamentales de la marginación cultural, política, económica, social y religiosa que ha sufrido la mayoría de nuestro pueblo y que se refleja de una manera evidente en los momentos de crisis” (C. 18).

4) Resaltar, en este contexto de toma de conciencia de nuestra problemática, la injusta inferioridad en que se sitúa a la mujer canaria, inferioridad aceptada con frecuencia por ella misma. ¿A qué causas históricas y socioculturales obedece? Este análisis ayudará a poner medios eficaces para que la mujer tenga la dignidad que le corresponde (C. 19) en la sociedad y en la misma Iglesia (C. 21-22).

5) En el ambiente sociopolítico de estos años (72-75) considero una aportación de gran valentía y trascendencia el compromiso, que se expresa en la constitución 23, de trabajar “por el reconocimiento efectivo de todos los derechos de reunión, asociación, expresión, información y manifestación pública y pacífica, así como el derecho de participación auténtica en la vida pública”.

Nuestros salones parroquiales y a veces las mismas sacristías e iglesias de nuestros barrios y pueblos fueron el territorio más seguro y la red capilar más amplia que servía de cobijo a este despertar de nuestra identidad de pueblo y de recuperar el compromiso colectivo frente a sus problemas. Este ejercicio educativo paciente a lo largo y ancho de nuestras islas fue una plataforma discreta y eficiente de recuperación nacional.

6) Este derecho y este deber queda recogido en la conclusión 25: “Para ejercer el derecho y el deber de los pueblos a tomar decisiones en la vida pública, proponemos que los cristianos, respondiendo a las exigencias de su fe y de las comunidades a las que pertenecen, participen en actividades recreativas, culturales, municipales, sindicales, laborales, que se realicen en ellas. Superando todo individualismo, intenten un trabajo coordinado con otras zonas y con personas de otras creencias ideológicas, que sean compatibles con la fe cristiana, en favor del bien común”.

Al papel de las Parroquias en este servicio ciudadano habría que añadir el de los centros educativos de la Iglesia, a los que la Asamblea Diocesana hace una expresa llamada en orden a que se conozca la realidad en que viven los educandos y se comprometan en la creación de una sociedad más de acuerdo a los valores del Evangelio, teniendo en cuenta (C. 26) que la formación integral de la persona incluye “los valores de la cultura popular y obrera, la historia de Canarias y una auténtica formación política y social”. Concluye haciendo una llamada a que estos centros educativos de la Iglesia se sitúen en Barrios Obreros (C. 26).

7) En la C. 27 se recoge una valoración de las emisoras de la Iglesia, Radio ECCA y Radio Popular, como instrumentos de comunicación social en beneficio del bien común y cauce de la liberación integral humana.

8) En los números 29 y 30 se hace una llamada al Secretariado de Pastoral Social, a la Delegación Diocesana de Cáritas y al Centro Superior de Estudios Teológicos como instituciones de nuestra Iglesia que puede promover, desarrollar y coordinar la actividad en el campo social analizando nuestra Historia, nuestra trayectoria como Iglesia, etc., con la ayuda interdisciplinar de sociólogos, economistas, pedagogos, etc. (n. 30).

9) Queda claro el modelo de Iglesia que se quiere suscitar y las claves para lograrlo: “La Diócesis, el Arciprestazgo y la Parroquia han de ser una comunidad donde todos opinemos, tomemos decisiones y las realicemos en comunión eclesial y jerárquica. Por tanto, además de los Consejos pastorales, debemos promover otros cauces y medios concretos, como las Asambleas Parroquiales, Arciprestales y Diocesanas, que faciliten una mayor participación de todos los que somos y nos sentimos Iglesia”. Este estilo de comunión, participación y corresponsabilidad va educando una manera de ser persona, que necesariamente generará una sociedad dinámica, crítica, participativa frente a hábitos crónicos de inercia, miedo, subordinación impuesta por un régimen autocrático, que bloqueaba el protagonismo autónomo de un pueblo adulto y libre. Era imprescindible reeducar para el cambio, y la Iglesia, siendo Iglesia, suplió virtualmente esta carencia.

10) Recuperar una actitud de participación y corresponsabilidad incluirá también una actitud y comportamiento solidario. La puesta en común de bienes será un ejercicio muy práctico que detectará en concreto en qué medida se va logrando y hasta dónde se va asumiendo los compromisos de contribución al bien común: una especie de educación fiscal, la vertiente financiera de un pueblo que sufraga su presupuesto general, una Hacienda voluntaria, transparente, honesta, gestora del interés público del Pueblo. El empeño por una Iglesia servidora, que vive la KOINONIA, será también gestora virtual de ciudadanos solidarios, como su mejor contribución a la maduración de un Pueblo adulto, protagonista de su historia. El recorrido para alcanzar esta meta lo desarrolla la A.D. en la C. n. 39: “Toda comunidad cristiana exige la comunicación de bienes. Por lo tanto, pedimos que se urja:

- 1) un estudio económico serio, hecho por un organismo competente, en orden a la creación de la Caja Diocesana de compensación, para que las parroquias ricas compartan con las más pobres, eliminando escandalosas diferencias;
- 2) que todos los bienes que tiene la Iglesia, como son: solares, edificios, tierras, tesoros, archivos, etc., se pongan

racionalmente al servicio de la promoción personal y comunitaria;

- 3) una información clara y periódica por parte de cada parroquia, organismos y diócesis de la administración que se realiza;
- 4) una educación de la comunidad diocesana para que se responsabilice de las necesidades económicas, de manera que se llegue a la supresión de aranceles”.

Los destinatarios de este planteamiento pastoral de nuestra Iglesia, resumiendo en estos diez puntos, eran directamente los cristianos, pero afectaba a su dimensión ciudadana y el resultado necesariamente configuraba con mayor o menos intensidad a la misma Sociedad, concretamente a nuestra Comunidad Autónoma, reconocida en nuestra vigente Constitución como Nacionalidad (Constitución Española, arts. 2 y 143). El planteamiento ahí está. La verificación del mismo, su eficacia real y concreta no es tan fácil medirla, pero tampoco es fácil negarla. Queda, pues, señalado un campo interesante de investigación para distintas Facultades de nuestra Universidad, incluso de nuestro CET.

José Domínguez Pérez